



En caso de impago en periodo voluntario se le requerirá por la referida Dirección General de Hacienda para el pago en vía ejecutiva de apremio con el correspondiente recargo e intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.3 del Decreto 67/1994, ya citado”.

Cáceres, a 29 de septiembre de 2009. El Jefe de la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, ENRIQUE SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

ANUNCIO de 19 de junio de 2009 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Balboa. (2009083440)

En relación con el expediente de traslado ordinario de oficina de farmacia que se tramita en esta Sección de Procedimiento a instancias de D.^a M.^a Victoria Fernández Delgado, titular de la oficina de farmacia sita de la localidad de Balboa solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines (DOE núm. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a M.^a Victoria Fernández Delgado desde su actual emplazamiento en la Plaza Conquistadores, a la nueva ubicación en local sito en la misma Plaza Conquistadores, s/n., de la localidad de Balboa”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Unidad Periférica de Badajoz, en la C/ Ronda del Pilar, n.º 5, en Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, a 19 de junio de 2009. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Prótesis de neurocirugía".

Expte.: CS/01/1109036142/09/PA. (2009063027)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.